



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE

COMUNICADO ONCAE-003-2020

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, El Poder Legislativo, El poder Judicial, El Tribunal Superior de cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

COMUNICA

Que, debido a la buena **administración del Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner** por parte de esta Oficina Normativa y la Secretaria de Gobernación y Justicia, que han dado cumplimiento al numeral 25 de la Circular de Habilitación No. ONCAE-012-2019 para la habilitación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2018 **“CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES TINTAS Y TÓNER”**, además del cumplimiento de los Artículos 59, 62, al 67 y del 69 al 72 del Reglamento de Compras Eficientes y transparentes a través de Medios Electrónicos, la ONCAE ha suspendido de manera temporal a la empresa **JETSTEREO S.A.** por el término de 10 días hábiles en el mencionado catálogo, contados a partir del martes 21 de enero de 2020 venciendo dicho término el jueves 30 de enero del 2020.

Tegucigalpa M. D. C. 20 de enero del 2020

Oficina Normativa De Contratación Y Adquisiciones Del Estado.